

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



**ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION
DE CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LA
COMPAÑIA SINTERNAC S.A..-
CANTIA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil cuatro, ante mí, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Abogado, Notario Público Cuarto de este cantón, comparece: la señora **SILVIA VERONICA VALLEJO ALARCON**, soltera, ejecutiva, en su calidad de Gerente General de SINTERNAC S.A, conforme consta del nombramiento que acompaña a esta escritura pública como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe.- Bien instruída en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la conversión de sucres a dólares de los montos del capital social y del valor nominal de las acciones de la compañía SINTERNAC S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concurren al otorgamiento de la presente escritura la señora Silvia Verónica Vallejo Alarcón, por los derechos que representa de la compañía SINTERNAC S.A., en su calidad de Gerente General de la misma; tal como lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se adjunta al presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** SINTERNAC S.A. se constituyó, con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública que autorizó el Notario Público Vigésimo Primero del

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el diecisiete de enero del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta y uno de enero del dos mil, con un capital social suscrito de veinte millones de sucres, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero uno a la veinte mil, inclusive. **B)** Mediante resolución número cero cero.Q.I.J.cero cero tres, del trece de marzo del dos mil, modificada por la resolución número cero cero.Q.I.J.cero cero cinco del cuatro de abril del dos mil, la Superintendencia de Compañías expidió las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, se procede a la conversión del valor del capital social y el valor de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. **TERCERA: DECLARACIONES.-** La señora Silvia Vallejo Alarcón, por los derechos que representa de la compañía SINTERNAC S.A., en su calidad de Gerente General de la misma, declara: **A)** Que se convierte de sucres a dólares de los Estados Unidos de América el capital social de la compañía y el valor nominal de las acciones. Consecuentemente, el valor del capital social, que es de veinte millones de sucres, se transforma a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y el valor nominal de cada acción, que es de un mil sucres cada una, se transforma a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **B)** Autorizamos al abogado Jorge Lince Manrique para los trámites pertinentes de la presente escritura.- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura pública y los documentos habilitantes que se acompañan. **F)** Abogado Jorge Lince Manrique, Registro Número Nueve mil cuatrocientos dieciséis, del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia la

6000002

Guayaquil, agosto 26 de 2003

Señora
Sylvia Verónica Vallejo Alarcón
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de accionistas de la compañía Sinternac S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **Gerente General** de la compañía por el periodo de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todos los atributos y deberes constantes en el estatuto social, entre los que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la que ejercerá de manera individual o conjuntamente con el Presidente. En su cargo usted reemplaza al señor José Francisco Javier Portés Armijos, quien ha renunciado al cargo y cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de noviembre de 2002.

Sinternac S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 17 de enero del 2000, y fue inscrita en el Registro Mercantil, el 31 de enero del 2000.

Atentamenté,

Ldo. Francisco Nickel Ponce
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede y que me he posesionado esta misma fecha. Declaro además que mi número de cédula es el 0912207933 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 26 de agosto del 2003

Sylvia Vallejo Alarcón
C.C. 0912207933

Lo entendido vale.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SINTERNAC S.A.**; a favor de **SYLVIA VERONICA VALLEJO ALARCON**; de fojas **113.626 a 113.628**, Registro Mercantil número **16.707**, Repertorio número **25.246.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- **2.-** Se tomó nota de este Nombramiento a foja **144.048** del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, doce de Septiembre del dos mil tres.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 69742
LEGAL: MONICA ALCIAR
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS JIMENEZ
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *W.G.*

0000003

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 091220793-3
 VALLEJO ALARCON SIVIA VERONICA
 09 OCTUBRE 1989
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 11/12/08367
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION/ 69
 Firma del Cedulaero

ECUATORIANA ***** A448822
 CASADO LUIS ELIAS VIERI SANTANARIA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ENRIQUE VALLEJO
 ASTRONELIA ALARCON
 GUAYAQUIL 3/12/95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 2159183
 FUELE DE LA AUTORIDAD
 PIN GAR DERECHO

Handwritten signature

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

otorgante, se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública para surta sus correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la otorgante, esta la aprueba en todas sus partes firmando, en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe,

**NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON**



**Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO**

P. COMPAÑIA SINTERNAC S.A.

RUC. 0992110147001

Sylvia Verónica
SRA. SILVIA VERONICA VALLEJO ALARCON
C.C. 091220793 - 3

El Notario

Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta **TERCERA - COPIA CERTIFICADA**, que rúbrico, sello y firmo en Guayaquil a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil cuatro.



**Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil**

RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 31 de Agosto del 2004 de lo dispuesto en la Resolución No. 04- G-IJ- 0005296 del 20 de Septiembre del 2004, expedida por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado la conversión del capital de la compañía **SINTERNAC S. A.**, conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2004



A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, written over the notary seal and extending towards the right.

Dr. Alberto Bobadilla Bódero
Notario Cuarto de Guayaquil





Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

0010005

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **04-G-IJ-0005296**, dictada por la Directora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 20 de Septiembre del 2.004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: conversión de Capital de Suces a Dólares de la compañía **SINTERNAC S.A.**, de fojas **119.219** a **119.227**, número **18.274** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **28.852** del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva. Guayaquil, seis de Octubre del dos mil cuatro.-

En fe de lo cual
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Orden: 127927
Legal: Silvia Coello
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado por: *u*